



Autoridad Portuaria de Vigo

Praza da Estrela, 1
36201 VIGO
C.I.F.: Q - 3667002 - D

Teléfono 986 268 000
Fax 986 268 001
E-mail: apvigo@apvigo.es
www.apvigo.com

SUM-191 597/2023

actaprovisional SUM 191

ACTA DE PROPUESTA PROVISIONAL DE ADJUDICACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SUMINISTRO DE BOYAS PLÁSTICAS”

M^{ra} del Carmen Paseiro Pardal, jefa de división de Secretaría General de la Autoridad Portuaria de Vigo, actuando como secretaria de la Mesa de Contratación de la misma:

HACE CONSTAR:

Que, siendo las doce (12:00) horas del treinta y uno (31) de marzo de dos mil veintitrés, se constituyó la citada Mesa, estando presentes en la misma, el Jefe de Área de Planificación e Infraestructuras D. José Enrique Escolar Piedras, el Secretario General y Asesor Jurídico D. José Ramón Costas Alonso, el Jefe del Departamento Económico-Financiero D. Juan Luis Otero Desojo y la que suscribe, con el fin de proceder al estudio del informe de la Comisión Técnica sobre presunción de anormalidad de las ofertas económicas presentadas y propuesta de adjudicación del concurso para la CONTRATACIÓN DEL “SUMINISTRO DE BOYAS PLÁSTICAS”

Con fecha 23 de marzo de 2023 se procedió a la apertura de las ofertas administrativas y económicas del contrato de “SUMINISTRO DE BOYAS PLÁSTICAS”, remitidas a la Comisión Técnica al objeto de que proceda al análisis de las mismas, ésta en fecha 24/03/2023 emite informe manifestando que hay una empresa en presunción de anormalidad:

	BAJA	Dif.respecto a la BR+4
EURORED VIGO, S.L.	25,07936667%	7,90936667%

Solicitada justificación de presunción de anormalidad, presenta en plazo justificación, la cual se remite a la Comisión Técnica que emite informe en fecha 30/03/2023 manifestando lo siguiente:

“ La empresa EURORED VIGO, S.L., justifica su baja presentando carta de compromiso de suministro del fabricante SEALITE de las boyas ofertadas, por su especialización y en la proximidad de sus instalaciones al Puerto de Vigo lo que le permite optimizar los costes de desplazamiento. A la vista de lo anterior, se considera la oferta suficientemente justificada y se propone la ADMISIÓN de esta

Así, la puntuación cuantitativa (PF), resultado de la suma de la puntuación económica (PE), y la puntuación de otros criterios evaluables mediante fórmula (PO), afectadas por los coeficientes correspondientes, es la siguiente:

Nº ORDEN	EMPRESA	PUNTUACIÓN ECONÓMICA (PE)	OTROS CRITERIOS FÓRMULA (PO)	PUNTUACIÓN ECONÓMICA (PE) x (P) (P = 90%)	OTROS CRITERIOS FÓRMULA (PO) x (Q) (Q = 10%)	PUNTUACIÓN CUANTITATIVA (PF)
1	ALMARIN EQUIPOS Y SERVICIOS PORTUARIOS, S.L.	3,26	100	2,94	10	12,94
2	ANGEL PRIEGO JUSTO, S.L.	72,51	100	65,26	10	75,26
3	DOCKGUARD, LTD	96,93	0	87,24	0	87,24
4	ENARADIO, S.L.	95,44	100	85,90	10	95,90
5	EURORED VIGO S.L.	100,00	100	90,00	10	100,00
6	MEDITERRÁNEO SEÑALES MARÍTIMAS, S.L.	95,70	100	86,13	10	96,13



Así, la puntuación global (PG), coincidente con la puntuación cuantitativa (PF), es la siguiente:

Nº ORDEN	EMPRESA	PUNTUACIÓN CUANTITATIVA (PF)	PUNTUACIÓN GLOBAL (PG)
1	ALMARIN, EQUIPOS Y SERVICIOS PORTUARIOS, S.L.	12,94	12,94
2	ANGEL PRIEGO JUSTO, S.L.	75,26	75,26
3	DOCKGUARD, LTD	87,24	87,24
4	ENARADIO, S.L.	95,90	95,90
5	EURORED VIGO, S.L.	100,00	100,00
6	MEDITERRÁNEO SEÑALES MARÍTIMAS, S.L.	96,13	96,13

A la vista de lo anterior, se eleva a la Mesa de Contratación la propuesta de la empresa **EURORED VIGO, S.L.**, para llevar a cabo el contrato de obras de "SUMINISTRO BOYAS PLÁSTICAS (SUM-191)", y que se corresponde, atendiendo al acta de apertura de proposiciones económicas realizada el 23 de marzo de 2023, con la oferta con una mejor puntuación atendiendo a un único criterio de adjudicación mediante precio y otros criterios mediante fórmula"

Por todo ello, esta Mesa a la vista del informe emitido por la Comisión Técnica en fecha 30 de marzo de 2023, propone elevar al órgano de contratación la propuesta de adjudicación provisional del contrato de "**SUMINISTRO DE BOYAS PLÁSTICAS**", a la empresa **EURORED VIGO, S.L.**, por un importe de 67.428,57 € sin IVA, (SESENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS VEINTIOCHO EUROS CON CINCUENTA Y SIETE CÉNTIMOS).

Finalizado el acto, se procedió a levantar la presente Acta que, firma conmigo los miembros de la Mesa, todo lo cual Certifico.

Firmado electrónicamente por:
M^a del Carmen Paseiro Pardal.- secretaria de la Mesa.
José Ramón Costas Alonso.- Asesor Jurídico.
Juan Luis Otero Desojo.- Interventor.
José Enrique Escolar Piedras- Presidente de la Mesa.

